

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2811



Fecha de ingreso: 17-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-08-2022

Folio: 2022-2811

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FEDERICO ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ

Domicilio: CALLE DE LOS RIOS 1504 COLONIA CAMPESTRE DEL BOSQUE

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE CASA HABITACION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-327-005-00006-00-0000

Propietario: MARIEL GONZALEZ MARTINEZ

Domicilio: CALL DE LOS RIOS 1504 COLONIA CAMPESTRE DEL BOSQUE

[Handwritten signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	130.74	75.53	6.94	PROYECCIONES	14,360.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	130.74	75.53	6.94	PLANTA BAJA	410.30
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	130.74	75.53	6.94		1,436.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	130.74	75.53	6.94		410.30
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Ventanilla Única Chihuahua, Chih.							
E 24 AGO, 2022 ENTREGADO							
TOTALES			392.22	226.59	20.82		\$ 16,617.20

ESTE [REDACTED] A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

988

PEREZ - OBRA
E OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

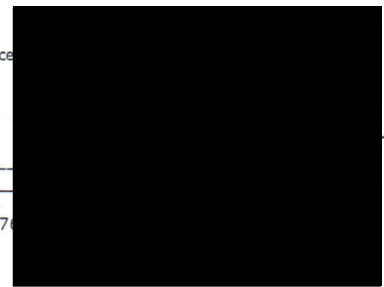
Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace incurrir en multa.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-08-2022 14:24:14

Dirección: null

302c02147f24fc39d05e0881e9b6eef68a7e4f0cfab6c73d02143dc2823059230ffb3276



Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.